

LOS AFICIONADOS, LOS CHARLATANES
Y LA INVESTIGACIÓN
DE LA LENGUA DE LOS ABORÍGENES CANARIOS.
A PROPÓSITO DE UN DICCIONARIO
DE LA LENGUA GUANCHE

CARMEN DÍAZ ALAYÓN Y FRANCISCO JAVIER CASTILLO
Universidad de La Laguna

En 1957, dentro de su contribución al *Memorial André Basset*, el lingüista y etnólogo austriaco Dominik Josef Wölfel deja a un lado el tono habitualmente moderado de su pluma, para arremeter airado contra los que carentes de la formación e información necesarias y desprovistos de la humildad y respeto debidos se dedican a la investigación de la lengua de las Canarias prehistóricas. El enfado que tiñe aquí sus palabras es totalmente comprensible por tres motivos. De una parte, por el especial cariño que Wölfel le tiene a los estudios de la prehistoria insular a los que ha dedicado muchos años y desvelos. De otra parte, por la relevancia que éstos poseen para él, ya que pueden iluminar aspectos ignorados o escasamente conocidos de la andadura antigua del hombre. Y, finalmente, por su forma de entender el servicio a la ciencia, algo que en su opinión hay que llevar a cabo inexcusablemente a través del rigor, la sensatez, la honestidad y el respeto. En su airado diagnóstico, Wölfel señala que una fuente de errores en la investigación lingüística procede del entusiasmo «que no quiere darse por satisfecho con las lagunas del saber, que quiere dar una imagen perfecta y acabada en lugar de contornos vagos, y que quiere adelantarse al futuro y a lo conjeturable», y subraya que este entusiasmo necesita el obligado tamiz del método, porque solamente así se evita enterrar el objeto de estudio bajo un montón de equivocaciones. Por ello no duda en atacar decidido contra los «filibusteros de la ciencia, que cuentan con que la gran mayoría de sus lectores y oyentes no pueden verificar lo que escriben o imprimen, porque procede de una rama especializadísima, y presentan sin el menor pudor mentiras solemnes», contundentes palabras que van dirigidas en

especial contra Ernst Zyhlarz y su trabajo «Das Kanarische Berberisch in seinem sprachgeschichtlichen Milieu», publicado en 1950, en el que defiende su concepción de la multiplicidad lingüística de las Canarias prehispanicas y en el que propone hipótesis etimológicas para un amplio número de términos insulares. Wölfel enjuicia aquí la metodología empleada por Zyhlarz en este y en otros trabajos suyos, descubriendo todos los errores y falsedades que no se deben dar en una práctica científica rigurosa.

Estos errores diagnosticados de forma airada por Wölfel en los años cincuenta desafortunadamente no han desaparecido, sino que continúan aflorando aquí y allá, lo que hace que la actitud de denuncia del canariólogo austriaco siga plenamente vigente cuarenta años después y por ello nos hemos tomado la libertad de ponerle como título a estas líneas nuestras el duro pero inobjetable encabezamiento que el investigador vienés le puso en su día al suyo. De modo lamentable, los momentos actuales la superficialidad, el diletantismo y la irresponsabilidad continúan siendo los grandes males que afectan al estudio del sistema de comunicación de los aborígenes canarios y dificultan enormemente el avance efectivo y satisfactorio en este terreno. Basta acercarnos a algunas contribuciones para ver cómo el acercamiento superficial e irresponsable a esta parcela de la investigación ignora reiteradamente las sabias indicaciones legadas por algunos de los investigadores precedentes. Así, por ejemplo no se tiene en cuenta que los materiales lingüísticos conservados de las Canarias prehispanicas han llegado a nuestro conocimiento a través de distintos medios, que han sufrido profundas alteraciones, y que no se pueden asumir sin antes someterlos a un proceso de depuración y análisis que los libere de las corrupciones gráficas y que permita el acercamiento a la forma original. La carencia de este análisis crítico fue el que hizo que las contribuciones y recopilaciones elaboradas en el siglo XIX estén plagadas de equivocaciones y hoy, a la vuelta de más de un siglo, advertimos que las contribuciones de nuestro tiempo no aprenden de los errores de Chil y Millares Torres, que seguimos estancados en los mismos planteamientos estrechos y que continuamos padeciendo los males de siempre.

Junto a esto, al tratarse de un campo de evidente atractivo, la lingüística prehispanica canaria llama la atención de personas de la más diversa formación y actividades profesionales, que toman la pluma para divagar por fantasiosas etimologías, para hacer propuestas sin fundamento o para tomar iniciativas, que, lejos de aportar luz y certidumbre, lo único que consiguen es aumentar extraordinariamente la confusión e inseguridad en este tema. Ello es así porque se cree que en la investigación de la lengua de los aborígenes canarios, al igual que en otras vertientes de la prehistoria insular, todo vale y todo cabe, que no se requiere ninguna cualificación especial para pronunciarse en esta dirección y que sólo el hecho de ser canario y de amar el pasado insular faculta a cualquier persona para hacerlo. La prensa insular constituye un espejo efectivo a este respecto y nos muestra día a día que tenemos una amplísima y creciente nómina de especialistas en lingüística

prehispánica que, haciendo caso omiso del rigor científico y escasamente preocupados de la pertinencia y fundamento de sus propuestas, se aventuran a hacer afirmaciones rotundas que calan de modo apreciable en un elevado número de lectores, fácilmente impresionables y totalmente indefensos. Resulta evidente que todo ello tiene mucho que ver con el auge que el mundo de los aborígenes ha conocido en las últimas décadas. En Canarias son muchos los que se apuntan fervorosamente a la defensa de «lo nuestro» y que —apreciablemente confundidos e ignorantes de que la cultura insular es la síntesis de numerosas y diferentes aportaciones— limitan la esencia de lo canario a todo lo relacionado con la prehistoria isleña y es precisamente este interés de un público amplio por el pasado insular y por la lingüística preeuropea en particular el que atrae la atención de oportunistas e irresponsables, que de la noche a la mañana se convierten en especialistas en la materia, pontifican impunemente sobre estos temas y sacan a la luz sus contribuciones y publicaciones. Un ejemplo del desamparo absoluto en el que se encuentra la lingüística prehistórica canaria y de su completa vulnerabilidad a la irresponsabilidad de los desaprensivos puede verse de forma clara en la obra de José Luis Pando de Villarroya *Diccionario de la lengua guanche*, publicada en Madrid en 1986, y en la se dan varias de las deficiencias, errores y negligencias que señalamos y que comentamos ampliamente en las líneas que siguen por su gran valor ilustrativo.

A lo que sabemos, la asombrosa producción bibliográfica de Pando Villarroya comienza en 1982 y en sólo cuatro años cuenta con treinta y tres títulos que se refieren a campos tan dispares como la historia, la lingüística, la biografía, la administración militar, la etimología, la astronomía y la marina. En 1982 publica *Maimónides, Títulos nobiliarios en la armada española, Bibliografía técnica de la administración en la armada española, Islas Malvinas, La intendencia de la armada, Siglario político, Telepandos, Contabilidad para los hospitales de las FAS*. En 1983 tenemos *Masonería, Auditorías militares y Diccionario de apoyo aeronaval*. En 1984 aparecen *Americanismos, Pieter Van Der Does, marino, Colón y Fernández de Navarrete, Órdenes de mérito en España y Jorge Juan de Santacilia, marino*. En 1985 siguen *El nombre de España, La administración en la armada española, Diccionario de marina, La mar en la Biblia, Asamblea amistosa literaria, Colón y el oro, Diccionario del «Tron», y Diccionario de investigación operativa*. La bibliografía correspondiente a 1986 es particularmente numerosa: *Colón y el viaje tercero, Diccionario de voces hebreas, Diccionario de la lengua toba, Halley, cometa, Diccionario de culturas americanas, Colón y su cronología, Diccionario de lengua guanche, Diccionario de la lengua rapanui y Berbería, Nivaria, Canaria*. A 1987 pertenece *Colón y el viaje primero: El manuscrito*. Como podemos ver, esta prodigiosa capacidad de producción de títulos y publicaciones llega a límites insospechados en el campo de la lingüística, dentro del cual se atreve con el hebreo, el guanche, la lengua toba y la lengua rapanui. Pero, como no podía ser de otra forma, se trata de una capacidad sólo aparente y

de una versatilidad apreciablemente ficticia que fallan de modo estrepitoso, como lo hace en la publicación que comentamos y que constituye una válida muestra de cómo se puede producir el acercamiento irresponsable e irrespetuoso al sistema de comunicación de los aborígenes canarios.

Pando Villarroya abre su *Diccionario de la lengua guanche* con una cita del etnólogo brasileño Couto de Magalhães en la que señala que cada nueva lengua que se estudia es más importante para el progreso de la humanidad que el descubrimiento de una clase nueva de minerales o de plantas y que cada lengua que se extingue sin dejar vestigios escritos es una página importante de la historia de la humanidad que se apaga y que después no podrá ser recuperada. Se trata de una magnífica cita en la que se destaca el papel de la lengua como valiosísimo espejo y recipiente de la cultura, pero desafortunadamente Pando Villarroya no participa del mismo punto de vista, algo que se advierte en su irrespetuoso acercamiento al objeto lingüístico que estudia y el lector no tarda mucho tiempo en darse cuenta de ello.

El inventario de voces o diccionario viene precedido de una amplia introducción (pp. 7-42) elaborada, tal y como recoge pomposamente, desde un criterio «netamente recopilador antro-po-histórico-fisiológico, combinando la Antropología Física, esto es, la Antropometría y Biología Humana, con la Historia y la Lingüística» y para lo cual se ve obligado a «hacer concesiones a la Antropología Cultural, en el campo de la Etnografía, la Etnología y la Semántica, así como en la Prehistoria, la Arqueología y la Geografía». Pero lo único que consigue Pando Villarroya en este estudio introductorio es mostrar la debilidad de su formación en el terreno que pisa, su escasa capacidad de síntesis y su falta de criterio para valorar las escasas e incompletas fuentes que maneja. Todo ello hace que se mezclen las explicaciones, las perspectivas, las teorías y los datos, con lo que el lector tiene una especial dificultad para seguir la línea de la exposición y el orden de la argumentación. La total endeblez de su formación lingüística y el escaso conocimiento de los materiales que maneja se advierte de modo singularmente ilustrativo cuando, dentro del estudio introductorio, se refiere a los elementos compositivos de la lengua guanche (pp. 17-19). Así, nos dice que *gua* es un elemento compositivo con el valor de ‘persona’, que él encuentra en *guagua*, *guayero*, *guarguero* y *guanajo*, formas que, como es obvio, nada tienen que ver con el mundo aborígen insular. Además, recoge que el elemento sufijal *en* determina el masculino plural, como puede verse en las voces *aceben* y *lagumen*, formas que en modo alguno las utilizaron los canarios primitivos. Junto a esto, también señala que las numerosas formas con *cha*, *che*, *chi* se explican porque en bereber se da una sustitución fonética *ch = t*, como ocurre con *cherne* y *chambón*, términos que nunca pudieron formar parte del habla insular antigua. Y, asimismo, cree ver el elemento *je*, que procede del *he* bereber y del *ye* camita, en los topónimos canarios *Jedey*, *Jerduñe*, *Jebona*, *Tejeda*, *Tesejerague*, *Chejelipes*, *Alajeró*, *Tuineje* y *Adeje*, mostrando de forma apreciable la debilidad de sus nociones en lo que a la formación de las palabras se refiere. En el apartado de etimologías (pp. 38-42) se afirma que mu-

chas voces de la lengua guanche «tienen la razón de su existencia, de su forma y de su significación en étimos (verdaderos) de la lengua hebrea y de la lengua bereber» y, en este sentido, Pando Villarroja reproduce una lista de casi 3 decenas de formas guanches que toma de su *Diccionario de voces hebreas* y en la que se relacionan como voces canarias de origen hebreo *agadir*, *agenere*, *bani*, *cista*, *maná*, *milló* y *onán*, voces cuyo uso por parte de los aborígenes no está demostrado y que, en algún caso, como es el de *milló*, jamás pudieron utilizar. A esto sigue otra lista de voces guanches, extraídas de su libro *Berberia, Nivaria, Canaria*, que derivan del bereber y entre las que encontramos las formas *bubango*, *mojo* y *chelja*.

Luego viene el «Diccionario guanche-español» (pp. 43-158), que ocupa la mayor parte de la obra y que Pando Villarroja considera exhaustivo y que en su opinión servirá de consulta con los diccionarios temáticos referidos a las etnias precolombinas, a las lenguas de tribus de América y a las culturas precolombinas, pues hay demostradas interrelaciones entre los vocablos antillanos y las formas guanches. Desde las primeras páginas de esta sección se puede comprobar que estamos ante materiales no exhaustivos porque faltan en este inventario numerosas voces. El lector podrá advertir sin dificultad que no aparecen formas tan conocidas como *Bejenado*, *Benijo*, *Binto*, *Cendro*, *Chiguergue*, *Chimiche*, *Chimisay*, *Chinamada*, *Chilegua*, *Tahodio*, *Taibique*, *Tajuya*, *Tamadaba* y *Tamaimo*, entre los nombres geográficos, y como *camames*, *chamato*, *tafeña* y *teberite*, entre las formas comunes. El examen de las voces inventariadas muestra claramente que la recopilación se ha hecho sin el debido análisis crítico y por ello carece de solidez y está plagada de graves errores. Así, por ejemplo, se da entrada a numerosas voces que provienen de lecturas erradas o de transmisión inadecuada, la mayor parte de ellas correspondientes al siglo XIX. Ello significa que muchos de los términos relacionados no son más que variantes tardías corrompidas de registros más tempranos.

Junto a esto, también podrá comprobar el lector que la filiación lingüística de numerosas voces está equivocada. Es el caso de *Lanzarote* (p. 107), forma que Pando Villarroja incluye en su obra porque sigue la explicación etimológica que para ella proporciona W. Vycichl, (1952:174) a través del bereber. Vycichl descompone *Lanzarote* en *l-anzarote*, explica que el elemento inicial es el artículo español aglutinado y remite el segundo elemento al bereber *anzar* ‘lluvia’, con lo que llega a *Anzarote* ‘la isla de la lluvia’, denominación que él considera equivalente a la forma latina *Pluviaria*. Vycichl no ignora la explicación que hace derivar *Lanzarote* del nombre de Lancelotto Maloicello, un navegante genovés que estuvo en la isla hacia 1312 traficando con los naturales y que construyó allí una torre que todavía estaba en pie en 1402 al llegar los conquistadores normandos y que los hombres de Gadifer usan para guardar la cebada que Asche, el rey advenedizo, les había dado (*Le Canarien*, cap. XXXII). Ante esto, Vycichl supone que hubo una confusión entre *Anzaret*, denominación original de la isla y el nombre del aventurero genovés. Pero para nosotros, como para otros muchos autores, está

fuera de toda duda que el nombre de la isla tiene procedencia antroponímica europea. Abreu Galindo está persuadido de ello, si bien desconocía la estancia de Maloicello en Lanzarote, y por ello escribe, lib. I, cap. IX, que los conquistadores normandos le habían puesto «este nombre de Lanzarote, que es propio, por algún amigo o persona conocida de Juan de Betancor; como hacen los que imponen nombres a las tierras que nuevamente descubren en Indias» y en el capítulo siguiente recoge igualmente que «se le impuso éste de Lanzarote, por alguna persona conocida, del cual se usa en Francia y en Inglaterra. Y ésta tengo por la más verdadera opinión». En consecuencia, creemos que resulta inaceptable la explicación que Vycichl da a través del bereber y estimamos que basta con conocer la climatología de la isla para darse cuenta de que el nombre *Lanzarote* jamás puede explicarse como ‘la isla de la lluvia’.

Otra de las formas falsamente atribuidas a la lengua de los antiguos canarios es *mirlar* (p. 113), voz que en modo alguno puede tener esta procedencia porque en español *mirlar* es ‘embalsamar cadáveres’ (*DRAE*). Sin duda, Pando Villarroya se confunde al encontrar este término en dos de los autores tempranos más relevantes que tratan de la prehistoria insular. Nos referimos a Espinosa (lib. I, cap. IX) y Abreu Galindo (lib. III, cap. XIII), que utilizan esta voz al describir los ritos funerarios de los naturales de Tenerife. Otro caso es el de *fogal* (p. 87). Sin duda innecesariamente, hay que señalar que *fogal* no es término canario antiguo, sino romance peninsular, encontrándose en el occidente ibérico y en el dominio navarro-aragonés. De igual forma, el término *baladrón* (p. 71) jamás pudo formar parte del habla de los naturales canarios porque es español y se aplica al ‘fanfarrón y hablador que, siendo cobarde, blasona de valiente’ (*DRAE*), lo mismo que *bando* (p. 71), voz que de ninguna manera puede ser considerada preeuropea y que es una forma claramente romance de la que se sirvieron los conquistadores para referirse a las divisiones territoriales y a las unidades tribales en que se organizaban políticamente los aborígenes, y lo mismo sucede con *zumacal* (p. 158), una forma, de evidente valor colectivo, que deriva de *zumaque*, denominación que en español reciben diversas especies botánicas del género *Rhus* —especialmente la *Rhus coriaria* L.— así como la sustancia resinosa que éstas segregan y que se suele emplear como curtiente por el mucho tanino que contienen. Se trata de una voz que procede del árabe *summâq* y ésta a su vez parece venir del arameo *su(m)maqa* ‘encarnado’ y, por tanto, es injustificable su presencia en un inventario de formas prehispánicas canarias. La formación lingüística de Pando Villarroya muestra toda su debilidad en la voz *endecha* (p. 84), que también remite al habla insular antigua. En este sentido, es cierto que los aborígenes canarios tenían unos cantos tristes, pero no conocemos el nombre que ellos les daban. Abreu Galindo, lib. I, cap. XVIII, nos dice que los naturales de El Hierro eran gente «muy triste, de mediana estatura. Cantaban a manera de endechas tristes en el tono y cortas». Más prolijo es Torriani, cap. LIX, que recoge que los antiguos gomeros eran muy «amigos de la soledad...y, por consiguiente, eran muy melancólicos. Cantaban

versos de lamentación, de ocho, nueve y diez sílabas, y con tanta tristeza, que lloraban ellos mismos, como se ve que todavía lo hacen hoy día los que descienden de los últimos habitantes. Su tono lamentoso ha sido empleado por excelentes músicos en sus composiciones, sobre todo por el divino Fabricio Dentici, y por los españoles en la poesía, en duos y tercetos, imitando a los antiguos... Su nombre es *endechas*, es decir, lamentos femeniles. Es verdad que también se cantaban en las demás islas, con motivo de la muerte de alguna persona principal, o de algún triste suceso; pero las de esta isla eran más hermosas y más dolorosas». Torriani transcribe a continuación una *endecha* canaria y una *endecha* de El Hierro, ampliamente conocidas y estudiadas. Como podemos ver, los europeos convinieron en darle a estos cantos de los primitivos canarios el nombre de *endechas*. Al igual que *mirlar*, *fogal*, *baladrón*, *bando* y *endecha*, también se dan como prehispánicas voces como *alárabe* (p. 55), *bernegal* (p. 75), *faraute* (p. 86), *hastia* (p. 97), *majacera* (p. 110), *majar* (p. 110), *majuelo* (p. 110), *malpais* (p. 110), *mojo* (p. 113), *palmero* (p. 118), *pintadera* (pp. 118-119), *quesera* (p. 120), *régulo* (p. 121), *tonelete* (p. 146), *toscón* (p. 146), *trasquilado* (p. 146) y *tuinejero* (p. 147), formas todas ellas claramente españolas y que en ningún caso tienen cabida en un repertorio de estas características.

Otro tanto sucede con términos que han arraigado en las hablas canarias procedentes de Portugal y del occidente ibérico, como es el caso de *magarza*, denominación de una planta vivaz, especie de camomila, peculiar del Archipiélago y conocida científicamente como *Leucanthemum canariense* Walih. (p. 108) y que Pando Villarroja remite al bereber *ma-arsán*, pero sin duda este fitónimo insular se explica más satisfactoriamente a través del portugués, donde existe *magaça* y *magarça* ‘planta campestre, de flores brancas, amarelas no centro’ (Figueiredo). Otro caso similar es el de *cañoto* (p. 77), voz que en las hablas canarias tiene el valor de ‘zurdo’, al igual que *cañota* es ‘mano izquierda’, y se trata de dos formas que no proceden del habla de los aborígenes canarios, sino de los materiales léxicos portugueses que arraigan en el español de Canarias. En portugués *canhoto* es ‘que executa com a mão esquerda serviços que geralmente se fazem com a direita; esquerdo; indivíduo que, em trabalho de mãos, se serve, com preferência, da esquerda’, y *canhota* es ‘a mão esquerda’ (Figueiredo). Lo mismo se repite con la forma *aceben*, que figura con el valor de ‘planta ilicácea. *Ilex aquifolium maderensis*’ (p. 46), pero no estamos ante una planta ilicácea ni su nombre científico es el que Pando proporciona, ni se dice *aceben*, sino *acebén*, denominación que en Canarias recibe una gramínea del género *Lolium*, parecida a la avena y a la cebada, que es dañina para los sembrados y que se utiliza como forraje para el ganado. El primer lingüista que se refiere a la etimología de esta voz del habla insular es Manuel Alvar (1959:66, 83). A pesar de la presencia del sufijo *-en* tan característico de muchos términos prehispánicos (*beletén*, *perenquén*, etc), Alvar afirma que *acebén* es vocablo de indudable carácter románico (esp. *acebo*, port. *acevinho*) y señala que el sufijo migraría con los colonizadores. Llorente Maldonado de Guevara (1987:69, 83) pien-

sa, por el contrario, que *azabén*, *acebén* son formas indígenas, primero porque el significado ‘cizaña; avena loca’ está muy lejos del significado ‘acebo’, como lo están los referentes a que aluden *acebén* y *acebo*, es decir una planta gramínea anual y un árbol de hoja perenne que sólo se cría en parajes altos, umbrosos, fríos y húmedos; y segundo porque no entiende cómo los colonizadores habrían adoptado, hecho suyo, un sufijo indígena, y concluye que, de todas formas, no se puede asegurar el carácter indígena de la voz. Pero *acebén* no es un posible indigenismo como apunta Llorente Maldonado sino que se trata de una forma importada de Portugal, donde *azevém* es ‘planta gramínea, vulgar, *Lolium perenne* Lin’ (Figueiredo). También es el caso de los lusismos y occidentalismos *arrife* (p. 63), *bica* (p. 75), *bubango* (p. 75), *gibarbera* (p. 90), *magua* (p. 109), *masapés* (p. 111), *millo* (p. 113), *plagana* (p. 119) y *relva* (p. 122).

Lo mismo sucede con un grupo de voces latinas referidas a las Afortunadas, pero que no tienen ninguna conexión con el sistema de comunicación de las Islas: *Capraria* (p. 77), *Hespérides* (p. 98), *Junonia Maior* (p. 106), *Junonia Minor* (p. 106), *Nivaria* (p. 115), *Planaria* (p. 119), *Pluvialia* (p. 119) y *Purpuraria* (p. 119). Evidentemente todas estas formas hay que desterrarlas de un repertorio de los materiales lingüísticos canarios, de la misma forma que hay que excluir voces como *verdone*, un falso prehispanismo creado inadvertidamente por Glas (1764:175) a partir del español *bordones* y que durante dos siglos ha estado apareciendo en los inventarios lingüísticos de las Canarias prehispanicas (Fernández Pérez 1995:371-373). También hay que desterrar de este inventario de Pando Villaroya un amplio grupo de voces cuyo uso por parte de los aborígenes canarios no está documentado en ninguna fuente y, por lo tanto, difícilmente se puede justificar su presencia en un repertorio de los materiales conservados del sistema de comunicación de las Afortunadas antiguas. Un ejemplo ilustrativo es *hupal*, voz que se relaciona como la denominación que daban en La Gomera al rey o señor (p. 99), pero en ninguna fuente consta que los gomeros usaran este término y se trata de una forma hipotética que se obtiene a partir del análisis del antropónimo *Hupalupa*. Otros ejemplos de la presencia de formas no documentadas los tenemos en *agadires* ‘graneros colectivos’ (p. 52), *cabila* (p. 76), *gader* ‘muralla’ (p. 88), *igudar* ‘muros, fortaleza’ (p. 101), *Onan* ‘nombre de varón’ (p. 116), *terid* ‘pan ácimo que los guanches hacían con gofio y manteca’ (p. 141), *tifinag* (p. 142), *tuareg* (p. 146) y *zuavo* (p. 158).

En otros casos la información que se proporciona en las voces es parcial o incorrecta, como sucede con la localización geográfica de las formas *Adamancasis*, *Aduares*, *Aguatavar*, *Arguayo*, *Guayonge*, *Hermigua*, *Imada*, *Jedey*, *Teneguía*, *Tigaday*, *Tiguerorte* y *Ye*, todas ellas ubicadas de forma equivocada. Este descuido afecta a todos los niveles, como la reproducción gráfica de algunas voces: *Abirgame*, *Abo*, *Aceré*, *Darapara*, *Efeneque*, *Famaduste*, *Finor*, *Guname*, *Hautacurchepe*, *Nagua*, *Osola*, *Tabana*, *Saguahe*, *Tanagusu*, *Taximaste*, *Teneguya*, *Terchune* y *Tieme*. El lector encuentra que se escribe *Aceben*, *Berote*, *Femes*, *Galdar*, *Guada*, *Maguez*,

Mequines, Mogan, Tafos, Tajaque, Tamara, Tamasina, Tefia, Tenefe, Tesera y Uquen, en lugar de *Acebén, Béröte, Femés, Gáldar, Guadá, Máguez, Mequínés, Mogán, Tafós, Tajaqué, Támara, Tamásina, Tefia, Tenefé, Tésera y Uquén*. Y también advierte el lector que numerosas voces traen un valor incompleto o incorrecto. Así, por ejemplo, se relaciona *tahoce* como el nombre guanche de la *Uria*, ave marina conocida en La Gomera por el nombre de *tabobo* (p. 131), pero lo cierto es que ni en La Gomera ni en ninguna de las Canarias llaman *tabobo* a la tahoce. Se trata de dos aves completamente diferentes en cuanto a forma, color y hábitat y que no es posible confundir. La tahoce, cuya biología y distribución es prácticamente desconocida, se denomina científicamente como *Puffinus assimilis ssp. baroli* y es un ave típica de alta mar que sólo viene a tierra para nidificar, lo que ocurre de febrero a junio, formando pequeñas colonias en lugares aislados. El tabobo es la abubilla, conocida científicamente como *Upupa epops pulchra* y *Upupa epops fuerteventurae*, con su vuelo rastrero característico y su llamativa cresta, compuesta de una doble fila de plumas. A este respecto, Pando Villarroya se equivoca al seguir las referencias erradas de Viera y Clavijo que en su *Diccionario*, s.v. *tahoce* anota que quizá las aves que en La Gomera llaman tabobos son las tahoces de la isla de El Hierro. Otro caso de errores en el valor de las voces lo vemos en *zueja*, que figura como nombre gomero de la *Tetrandia monoginia*, tazaigo, gamarza o azaigo, especie vegetal empleada para emplastos (p. 158), información que está lejos de ser completa. En primer lugar, no tenemos constancia de que en La Gomera se diga *zueja* sino *zuaja*, como se dice en La Palma. En segundo lugar, *zuaja* no es la denominación de la *Tetrandia monoginia* —que no es el nombre de una especie sino de un grupo de plantas que tienen el mismo tipo de aparato reproductor— y tampoco se conoce popularmente como *tazaigo, gamarza o azaigo*, sino que es el nombre de la *Echium plantagineum* L., una especie propia de la región mediterránea y de la Macaronesia y que se encuentra en todas las Canarias (excepto Lanzarote y Fuerteventura), donde es una mala hierba muy común especialmente en las zonas inferior y media pero que puede alcanzar las cumbres. En cuarto lugar, el tasaigo es una especie diferente, conocida científicamente como *Rubia fruticosa* es un endemismo canario que se cría en todas las islas y que tiene propiedades tintóreas. Finalmente, *tasaigo* (en algunos lugares *asaigo* y *tadaigo*) es voz canaria, no así *gamarza*. Junto a esto, hay casos en los que los errores afectan tanto al plano de la forma como al del contenido. Así, por ejemplo, la forma *tamara* (p. 133) se adscribe a Gran Canaria con el sentido de ‘fruto silvestre’, pero no es *tamara*, sino *támara*, no es una voz limitada al habla grancanaria sino que es característica de las Canarias orientales, no se trata de la denominación de un fruto silvestre cualquiera sino del fruto o dátil de la palmera tamarera y su extracción no parece ser prehistórica, habida cuenta que se encuentra en el léxico portugués, donde *támara* es ‘fruto da tamareira e de outras palmeiras’ y *tamareira* ‘espécie de palmeira’ (Figueiredo).

Además de otras carencias, adolece singularmente este trabajo de una puesta al día en los estudios de lingüística prehistórica. Es evidente que Pando Villarroya

se apoya en las conclusiones de Zyhlarz, pero es que, al margen de las aportaciones sospechosas de este africanista, existen otras muchas contribuciones que nuestro autor no maneja o que prefiere ignorar, lo que produce numerosas lagunas. Esto lo vemos a modo de ejemplo en la forma *aculán*, que Pando Villarroya explica a partir del bereber *ahu-lan* ‘que tiene suero’. Esta hipótesis etimológica procede de Zyhlarz pero es inaceptable porque parte de *aculán*, que es una forma corrompida. Esta voz aparece por primera vez en George Glas (1764: 26, 175), y a partir de él en otros autores (Bory de Saint-Vincent, Berthelot), pero se trata de una lectura que hay que considerar errada teniendo en cuenta, de un lado, el testimonio coincidente de las dos fuentes documentales más antiguas (Torriani, cap. LXIII, y Abreu Galindo, lib. I, cap. XVIII) y, de otro lado, la propia existencia de la forma actual *amolán*, transmitida por vía oral. Por ello, no parece poseer mucho fundamento el criterio de Abercromby (1917:104), de acuerdo con el cual la forma *mulan* constituye claramente una lectura equivocada en lugar de la genuina *aculan*, que él remite a dos paralelos del dominio bereber: el término *akeru* ‘leche cuajada’ del habla de los Kel Taitoq, y los elementos del cabilio *ikil* ‘cuajada, leche cuajada’ y *kil* ‘coagular’, desde donde se puede llegar a la forma *ikilen* ‘coagulado’. Wölfel, por su parte, admite (1965:523) el carácter original de *amulan/mulan* y el hecho de que *amolán* forme parte de las hablas modernas de Lanzarote y Fuerteventura disipa cualquier duda a este respecto. Por ello estima que la explicación etimológica de Abercromby no es válida y es en el shilha donde Wölfel encuentra los paralelos más firmes: *llulu/thulu* ‘cuajarse’ y *alulu* ‘leche cuajada’, por lo que su hipótesis etimológica parte de la raíz de estos términos y con la adición del elemento pasivo *-m-* llega a *a-m-ul-an* ‘la leche cuajada, la mantequilla’.

También podemos ver esta carencia de exhaustividad y de puesta al día en la voz *thener*, que Pando Villarroya relaciona como voz de La Palma con el valor de ‘montaña (p. 142)’. De todos es sabido que el valor ‘monte’ de esta forma procede de Abreu Galindo. De acuerdo con el historiador franciscano, el nombre *Tenerife* es denominación creada por los naturales de La Palma y está compuesto de dos dicciones: *tener*, que quiere decir ‘monte’, e *ife*, que es ‘blanco’, por lo que Tenerife viene a significar ‘monte blanco’. Pero debe recordarse en este sentido que hay fuentes que contradicen estos valores. Así, para Espinosa, *tener* es ‘nieve’ y *fe* ‘monte’, con lo que *Tenerife* viene a ser ‘monte nevado’, valor que se repite en Viana. Pero lo realmente importante es que nuestro recopilador ignora que Abercromby explica este término como *tin-n-irifi*, *ta-n-urrif* ‘(la tierra) del calor o de la ira’, con lo que, a partir de los inicios del siglo XX, la explicación de *Tenerife* toma otra dirección y en ella ya no se analiza *tener* o *thener* como elemento compositivo. Otro caso similar es el de *Azofa*, que se remite al bereber *ac-cofar* ‘herrumbre’, pero no creemos que esta explicación convenga satisfactoriamente a esta voz herreña. Es preciso recordar en este sentido que Abreu Galindo, lib. I, cap. XVII, nos dice que *Acof* significa ‘río’ en la lengua de los aborígenes herreños y esto fundamenta la hipótesis etimológica de G. Glas que vincula el

término herreño al zenaga *aseif* ‘río’. Con posterioridad, Abercromby hace suya la explicación de Glas, subraya que *Acof* debe leerse *Açof* y remite a *assif* ‘río’ (cabilio, shilha, Demnat) y *suf* ‘río’ (Mzab). Wölfel también acepta esta explicación y proporciona más paralelos bereberes: *asif/isaffen* ‘valle’ (Ghat), *suf/isaffen* ‘río’ (chauia), *asuf* ‘valle’ (Ahaggar), *suf/iseffen* ‘río’ (Sened), y *tazeft/cizzift* ‘canal’ (Ghat), que se acercan apreciablemente a la voz herreña tanto desde el plano de la forma como desde el del contenido.

En otros casos, Pando Villarroya muestra un desconocimiento bastante apreciable en cuanto a la formación de las palabras. Así, cree que *bent-*, (*o*) es un elemento compositivo con el significado de profundidad, que procede del griego *benthos* y que aparece como prefijo en varias voces guanches, como en *Bentayga* y *Bent-ejui* (p. 74). Evidentemente, nos parece totalmente descabellada esta explicación y creemos que los términos *Bentayga* y *Bentejui* deben analizarse *Ben-tayga* y *Ben-tejui*, y la *t* que poseen ambos nombres en modo alguno puede formar parte del prefijo inicial. Otro caso similar es el de *-ren*, elemento compositivo para indicar ‘casa’, como en *almog-a-ren*, lugar de reunión (p. 122), análisis que resulta de todo punto inaceptable y que, en todo caso, habría que analizar *almogar-en*.

Si en algunos casos se echan de menos muchas referencias, en otros se repite información de manera injustificada. Valga como ejemplo la relación de los doce señoríos en que se encontraba dividida La Palma cuando se produce la conquista a finales del siglo XV, nómina que se nombra íntegramente en una docena de ocasiones, esto es, siempre que se cita alguno de los cantones palmeros. Otro tanto sucede con la parcelación territorial de la Gran Canaria prehispanica, que se reproduce nueve veces y lo mismo se repite con los menceyatos de Tenerife, cuya relación completa se refleja cada vez que se comenta cada una de las denominaciones.

Como se desprende de todo lo que precede, Pando Villarroya nos muestra que su concepto del rigor que debe presidir toda contribución científica es bastante elástico y que su obra contiene un cuantioso rosario de pruebas que evidencian de modo más que palpable la ligereza de su metodología, la pobreza de su formación, la parcialidad de sus datos y la posición apreciablemente irrespetuosa desde la que se acerca al estudio del sistema de comunicación de los aborígenes. Todo ello hace que su *Diccionario de la lengua guanche* sea a la vez la crónica lamentable de un atropello y la prueba definitiva de la carencia más absoluta de responsabilidad, de honestidad y de respeto a la ciencia. No hay excusa alguna para su forma de proceder. Nada disculpa el fraude que constituye su obra. No es posible aducir justificación alguna para las confusiones y errores a que ha dado lugar. Pero lo que más nos preocupa es que desgraciadamente no estamos ante un caso aislado.

Referencias bibliográficas

- ABERCROMBY, J. (1917) «A Study of the Ancient Speech of the Canary Islands». *Varia Africana I, Harvard African Studies* 1:95-129.
- ABREU GALINDO, J. DE (1977) *Historia de la conquista de las siete islas de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- ALVAR, M. (1959) *El español hablado en Tenerife*. *Revista de Filología Española*, Anejo LXIX.
- ALVAR, M. (1981) «Tabobo (Un falso guanchismo en las designaciones de la abubilla)». *Anuario de Estudios Atlánticos* 27:477-483.
- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1941a) *Miscelánea guanche*. Santa Cruz de Tenerife.
- ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1991) *Lenguaje de los antiguos isleños*. Edición con estudio y notas de C. Díaz Alayón y A. Tejera Gaspar. Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz-Centro de la Cultura Popular Canaria.
- ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1992) *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias, con sus derivaciones, significados y aplicaciones*. Edición con estudio introductorio y notas por C. Díaz Alayón y F.J. Castillo. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- BERTHELOT, S. (1842) *L'Ethnographie et les Annales de la conquête*. París.
- BETHENCOURT ALFONSO, J. (1991) *Historia del pueblo guanche, I*. La Laguna.
- CANARIEN (1959-1964). *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*. 3 vols. Trad. y notas históricas por E. Serra y A. Cioranescu. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- DÍAZ ALAYÓN, C. (1987) *Materiales toponímicos de La Palma*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.
- DÍAZ ALAYÓN, C. (1988) «Comentario toponímico de Lanzarote a propósito de una antigua carta geográfica». *Anuario de Estudios Atlánticos* 34:17-48.
- DÍAZ ALAYÓN, C. (1989a) «Das Ortsnamenmaterial aus der Sicht sprachlicher Homogenität bzw. Verschiedenheit der Altkanarier». *Almogaren* XX/1:42-50.
- DÍAZ ALAYÓN, C. (1989b) «Los estudios canarios de Dominik Josef Wölfel». *Anuario de Estudios Atlánticos* 35:363-393.
- DÍAZ ALAYÓN, C. (1990) «Tres aportaciones sobre toponimia prehispanica de Canarias». *Anuario de Estudios Atlánticos* 36:561-592.
- DÍAZ ALAYÓN, C. (1991) «La contribución léxica de las lenguas prehispanicas al español de Canarias». *Estudios Filológicos* 26:51-69.
- ESPINOSA, A. DE (1952) *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Santa Cruz de Tenerife.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, L. (1995) *Relación de palabras de la lengua indígena de La Gomera*. Edición con estudio introductorio y comentario de las voces por Carmen Díaz Alayón, Francisco Javier Castillo y Gloria Díaz Padilla. Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.
- FIGUEIREDO, C. DE (1949). *Grande dicionário da língua portuguesa*. Lisboa. 14ª ed.
- GIESE, W. (1949) «Acerca del carácter de la lengua guanche». *Revista de Historia* XV:188-203.
- GIESE, W. (1952) «Los estudios de las lenguas canarias de E. Zyhlarz». *Revista de Historia* XVIII: 413-427.
- GLAS, G. (1764) *The history of the discovery and conquest of the Canary Islands traslated from a Spanish manuscript lately found in the island of Palma, with an Enquiry into the Origin of the Ancient Inhabitants to which is added a Description of the Canary*

- Islands, including the Modern History of the Inhabitants, and an Account of their Manners, Customs, Trade, &c.* London.
- LLORENTE MADLDONADO DE GUEVARA, A. (1987) *El léxico del tomo I del Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*. Universidad de Extremadura.
- MARCY, G. (1962) «Nota sobre algunos topónimos y nombres antiguos bereberes en las Islas Canarias». *Anuario de Estudios Atlánticos* 8:239-289.
- MILLARES TORRES, A. (1895) *Historia general de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.
- PÉREZ VIDAL, J. (1991). *Los portugueses en Canarias*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- TORRIANI, L. (1940) *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*. Edición de Dominik Josef Wölfel. Leipzig.
- VIERA Y CLAVIJO, J. DE (1982a) *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. 2 vols.
- VIERA Y CLAVIJO, J. DE (1982b) *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.
- VYCICHL, W. (1952) «La lengua de los antiguos canarios». *Revista de Historia* XVIII:167-204.
- WÖLFEL, D.J. (1940) «Torriani und die Sprache der Kanaren». En L. Torriani 1940:244-303.
- WÖLFEL, D.J. (1957) «Dilettantismus und Scharlatanerie und die Erforschung der Eingeborensprache der Kanarischen Inseln». *Memorial André Basset (1895-1956)*. París, 147-158.
- WÖLFEL, D.J. (1958) «Los aficionados, los charlatanes y la investigación de la lengua aborigen de las Islas Canarias». *Revista de Historia Canaria* XXIV:1-15.
- WÖLFEL, D.J. (1965) *Monumenta Linguae Canariae*. Graz.
- ZYHLARZ, E. (1950) «Das Kanarische Berberisch in seinem sprachgeschichtlichen Milieu». *Zeitschrift der Deutschen Morgenländischen Gesellschaft* 100,2:403-460.